

Fecha: 14-03-2026
Medio: La Tercera
Supl.: La Tercera
Tipo: Noticia general
Título: Cartas al Director

Pág.: 22
Cm2: 802,1

Tiraje: 78.224
Lectoría: 253.149
Favorabilidad: ☐ No Definida

Cartas al Director

EL NUEVO LOGO

SEÑOR DIRECTOR:

El nuevo logo del Gobierno del Presidente José Antonio Kast ha generado conversación entre diseñadores, comunicadores, expertos en marcas, y sobre todo en la ciudadanía.

Lo característico de este es su mensaje central: "Somos un Gobierno de emergencia", que se alinea con el relato instalado durante la campaña presidencial. ¿Es comunicacionalmente un acierto? Eso solo lo dirá el tiempo. Lo único que queda claro es que nos hace falta continuidad en la marca "Chile".

He aquí el principal desafío: consolidar una marca de Estado que perdure en el tiempo, que sea reconocible, que genere pertenencia a chilenos y chilenos, y que represente a las instituciones públicas, no a la contingencia política de turno.

Javier Lorca Guzmán

Periodista y Mag. en Comunicación Estratégica

MIGRACIÓN VENEZOLANA

SEÑOR DIRECTOR:

Tras dos intensos días de visita de la Paz María Corina Machado a Chile, con motivo del cambio de mando, queda en evidencia la importancia de su presencia en un momento clave para Venezuela y para la región.

Durante años el debate sobre la migración venezolana en Chile ha ocupado un lugar central, pero con demasiada frecuencia se discuten sus consecuencias sin abordar su causa. La presencia de Machado en la toma de posesión del Presidente Kast pone sobre la mesa la causa: la migración venezolana es el resultado de la crisis política que vive ese país.

Si bien el Presidente Kast fue elegido con una promesa de mano dura frente a la migración irregular, derecho soberano del electorado que lo eligió, su gobierno también tiene la oportunidad de impulsar, junto a otros países de la región, condiciones que permitan el retorno voluntario y seguro de miles de venezolanos. Pero mientras Venezuela no recupere el Estado de Derecho, millones seguirán buscando reconstruir sus vidas fuera de su país.

La historia de América Latina demuestra que las transiciones democráticas rara vez ocurren en aislamiento. Requieren presión internacional, acompañamiento político y coordinación regional. No basta con condenar las violaciones de derechos humanos, se requieren acciones concretas. Chile puede desempeñar un rol relevante en ese proceso, como país que recuperó la democracia hace menos de 40 años.

La visita de María Corina Machado importa porque conecta tres debates que en Chile solemos tratar por separado—migración, democracia en Venezuela y geopolítica regional—pero que en realidad forman parte de una misma historia: la necesidad imperio-

sa de que Venezuela vuelva a ser libre.

Claudia González
Académica UDP

SIMCE 2025 Y PRÓXIMOS 10 AÑOS

SEÑOR DIRECTOR:

Los resultados del Simce 2025 confirman que el sistema escolar chileno enfrenta el desafío crítico de mejorar sostenidamente los aprendizajes. Es justo reconocer la resiliencia del sistema: tras uno de los cierres escolares más prolongados del mundo, el país logró recuperar en cuatro años la caída de los resultados postpandemia.

Sin embargo, no es suficiente. Un dato lo ilustra con claridad: uno de cada cuatro estudiantes de 4° básico se encuentra en nivel insuficiente en Lectura. Esto significa que miles de niños no comprenden lo que leen, comprometiendo su trayectoria educativa y oportunidades futuras.

Este escenario obliga a actuar con urgencia. Entre las prioridades, debemos fortalecer la formación docente con énfasis en enseñanza explícita, práctica guiada y decisiones pedagógicas basadas en evidencia. Es indispensable estrechar la colaboración con las escuelas y potenciar el desarrollo sodoemocional docente para abordar aulas diversas. Hoy persisten rigideces normativas y escasos incentivos para la colaboración efectiva entre universidades y colegios.

Igualmente, es relevante dar más autonomía a los equipos directivos. La evidencia del Simce muestra que las escuelas que usan datos para orientar decisiones académicas logran mejores resultados. La política pública debe apoyar con herramientas pertinentes, evitando regulaciones que inmovilicen a las comunidades.

El país debe priorizar. Reconocer los avances es necesario; conformarse sería un error. Si las reformas no apuntan al núcleo—la mejora efectiva de los aprendizajes—, el Chile de los próximos 10 años se merece que prioricemos el núcleo: la mejora efectiva de los aprendizajes.

Hugo Lavados

Centro de Políticas Públicas USS

Víctor Ruiz

Decano Facultad de Educación USS

DEFENSORÍA PENAL PÚBLICA AUTÓNOMA

SEÑOR DIRECTOR:

El Estado tiene un rol dual ante el fenómeno delictual. Por un lado, perseguir y sancionar los delitos; por otro, asegurar el derecho a defensa de toda persona sujeta a persecución penal. La Constitución consagra la igual protección de la ley en el ejercicio de los derechos de las personas, estableciendo que todo imputado tiene derecho a ser asistido por un abogado defensor proporcionado por el Estado si no nombrare uno.

El legislador hace 25 años creó la Defensoría Penal Pública, dándole el carácter de servicio público, descentralizado funcionalmente y desconcentrado territorialmente, dotado de personalidad jurídica y patrimonio. Durante este tiempo la Defensoría ha brindado defensa técnica a imputados, acusados y condenados en el

marco del nuevo Sistema de Justicia Penal.

Nuestro sistema penal es acusatorio y adversarial, requiere equilibrios y contrapesos entre las instituciones que lo conforman. Por ello, la igualdad de armas entre partes intervinientes debe irradiar el debate judicial, y también, todos los espacios en que la Defensoría represente los intereses de las personas sometidas a persecución penal, incluso cuando tales intereses se contrapongan a políticas impulsadas por el Ejecutivo.

Hoy más que nunca, resulta esencial que la ciudadanía, y especialmente quienes son asistidos por la Defensoría depositen confianza pública en ella, y tengan la certeza que el ejercicio de las sus atribuciones se encuentra libre de injerencias políticas o administrativas.

El proyecto de ley en tramitación en el Congreso avanza en sintonía con la tendencia internacional de fortalecer la independencia de la defensa pública, y dotarla de autonomía funcional,

financiera y técnica, puesto que la autonomía de la defensa es un derecho de las personas; y además una garantía cardinal de un Estado de Derecho.

Neftalí Carabantes Hernández

Ex subsecretario y director Centro de Estudios en Seguridad, U. Central

EL NUEVO VECINO DEL PASEO BULNES

SEÑOR DIRECTOR:

José Antonio Kast vivirá en el Palacio de La Moneda, algo que no ocurría desde Carlos Ibáñez. Este gesto reactiva una carga simbólica profunda: fue Manuel Bulnes quien, en el siglo XIX, instaló allí la residencia presidencial, dando origen al eje cívico que hoy lleva su nombre. Que un mandatario vuelva a dormir en La Moneda reabre, así, una vieja pregunta urbana y política: ¿se terminará alguna vez de construir el espacio cívico de la nación?

El Paseo Bulnes es una obra his-

tóricamente inconclusa. Al menos 7 distintos proyectos buscaron completar este corredor monumental, pero todos quedaron truncados por crisis, cambios de gobierno o falta de continuidad. Esa inconclusión es simbólica y expresa también la fragilidad de los acuerdos políticos que debían sostenerlo.

La Moneda, en el extremo norte, concentra con claridad el poder presidencial. El extremo sur del espacio cívico, en cambio, permanece diluido, sin el contrapeso ciudadano que imaginaron los planes originales ni sus proyectos posteriores. Nunca se consolidó allí una institucionalidad equivalente que equilibrara el eje. En el espacio, como en la política chilena, el presidencialismo sí se construyó; su contrapeso, no.

Por eso, que el Presidente vuelva a habitar La Moneda refuerza el polo del poder, pero no resuelve la deuda urbana e histórica del Paseo Bulnes. Mientras no se concluya, seguirá siendo un registro de una democracia en proceso, pero no consolidada. Seguirá siendo un espacio elocuente: con edificios bellos y sólidos, junto a vacíos ensordecedores.

Francisco Vergara

Director Centro Producción del Espacio, Universidad de Las Américas

MÁS DIRECTORAS DE ORQUESTA

SEÑOR DIRECTOR:

Este año, la cantidad de mujeres dirigiendo orquestas en Chile aumentó más de 400%. Hace algún tiempo, cuando creamos el Hub de Directoras, encontrar una mujer en la cartelera era excepcional. El talento estaba, pero faltaban oportunidades, redes y espacios de desarrollo profesional.

Hablamos de equidad para que las niñas de hoy no solo puedan soñar con dirigir una orquesta, sino que encuentren las condiciones para hacerlo. También hablamos de liderazgo porque el acceso de mujeres fortalece a las organizaciones, incluidas las artísticas. Las orquestas crecen cuando incorporan distintas formas de conducir, amplían su mirada y enriquecen su interpretación.

Por estos días conviene subrayar que estos avances no responden al azar. Exigen decisión y trabajo. Quienes lideran equipos lo saben porque abren espacios y garantizan formación y proyección profesional no solo corrige brechas, transforma el ecosistema cultural.

Caroline Ward

Fundadora de Vibra Clásica

SU OPINIÓN IMPORTA

Envíe sus objeciones al contenido o cobertura del diario a lector@latercera.com

Envíe sus cartas, con una extensión máxima de 1400 caracteres con espacios a:

✉ Email: correo@latercera.cl

📍 Avenida Apoquindo 4660, Santiago.

La Tercera se reserva el derecho a editar los textos y ajustarlos conforme a sus estándares editoriales, en particular respecto a la exigencia de un lenguaje respetuoso y sin descalificaciones.



El desafío del gobierno en Justicia

SEÑOR DIRECTOR:

Con el inicio del nuevo gobierno del Presidente José Antonio Kast, nos encontramos expectantes ante la posibilidad de cambios significativos en materia de justicia y seguridad. En particular, miramos con interés la reforma constitucional que aborda la gobernanza judicial, al separar las funciones jurisdiccionales y administrativas dentro del Poder Judicial, así como los avances en la protección de quienes formamos parte del sistema de justicia como también de sus usuarios.

Sin embargo, también es necesario poner de relieve la compleja crisis que enfrentan actualmente nuestros tribunales en el país. Esta realidad no es reciente; las dificultades que afectan el trabajo de los juzgados se arrastran desde mucho antes de la pandemia de 2020, pero se han visto acentuadas ante la avalancha de 86 leyes promulgadas desde 2016, sin los recursos necesarios para su implementación efectiva, lo que ha generado una sobrecarga principalmente en los tribunales laborales y de familia.

Lejos de tratarse únicamente de un problema de gestión o de carga administrativa en la judicatura, lo que hoy enfrentamos tiene un carácter estructural. La falta de condiciones adecuadas para el funcionamiento del sistema judicial no solo incide en el trabajo de magistrados y magistradas, sino que también repercute en la capacidad de los tribunales para entregar respuestas oportunas a quienes acuden a ellos.

Ante este complicado escenario, creemos imperativo reorientar la política pública hacia el fortalecimiento de este poder del Estado, priorizando la asignación de recursos adecuados que permitan no solo la modernización de las instituciones, sino también un enfoque centrado en las personas. Resulta complejo ver proyectos de leyes que fortalecen tribunales que llevan más de tres años en el Congreso Nacional y observar cómo estos no son suficientes para superar esta crisis estructural. No hay duda de que las leyes son relevantes, pero se requiere implementarlas eficientemente. Solo así la ciudadanía podrá dejar de tener desconfianza en los tribunales.

Mariela Hernández

Presidenta de la Asociación de Magistradas y Magistrados